

Modelo de Escrito

CONTRATODE CAPITALIZACION DE RECRÍA Entre ...Completar , con Documento ... Completar y domicilio en ... Completar, denominado en adelante "El Capitalista", y ... Completar , con Documento... Completar y domicilio en ... Completar.... , denominado en adelante "El Gadero";se celebra el presente Contrato, el cual se regirá por las siguientescláusulas, y en general por las normas legales vigentes : PRIMERA:Se compromete el Capitalista a ceder en capitalización ... Completar ...toritos de ... Completar ... a ... Completar ... meses de edad, de su exclusivay entera propiedad, debidamente marcados, sin ninguna clase de enfermedad y en buen estado de salud al Ganadero, y éste asimismo se obliga a recibirlos con destino a recría, en una fracción de campo de su propiedad ubicada en ...Completar, Localidad/Departamento ... Completar ... ,Provincia de ...Completar ... , de ... Completar ... hectáreas de superficie. SEGUNDA:El Capitalista hará entrega de la totalidad de los toritos mencionados en la cláusula anterior antes del día ... Completar ... del mes de ... Completar ... de ... Completar ... , corriendo por su cuenta los gastos de transporte. TERCERA:El Ganadero se obliga en forma personal a realizar la explotación, cuidando y engordando los toritos entregados, comprometiéndose a informar en forma periódica al Capitalista de la marcha de la misma. CUARTA:Se compromete además, a informarle sin tardanzas respecto de las necesidades materiales que surjan como consecuencia de la explotación, y que deban ser afrontadas por el Capitalista, responsabilizándose por los daños y perjuicios ocasionados por su demora. QUINTA:El Ganadero declara bajo juramento que el campo se encuentra fuera de la zona de aftosa, y se compromete a mantener el mismo en condiciones óptimas para el engorde y la crianza. SEXTA:El Capitalista o la persona autorizada por él, podrá realizar inspecciones periódicas de los animales objeto de este Contrato, así como también del lugar en el cual se desarrolla la explotación. SEPTIMA:En caso de producirse la muerte o la incapacidad de algún animal, y quedase inutilizado el mismo, el Ganadero no podrá reclamar del Capitalista suma alguna bajo ningún concepto y responderá si la misma se produjo por culpa grave de su parte. OCTAVA:Serán por cuenta del Capitalista los siguientes gastos: el pago del personal, el cuidado, los gastos de vacunas, de remedios, los honorarios de los Médicos Veterinarios y gastos de pastoreo y de alimentación en general. NOVENA:Los toritos serán vendidos como reproductores antes del mes de... Completar ... del año ... Completar ..., previa conformidad entre el Ganadero y el Capitalista, será distribuido el precio neto de su venta de la siguiente manera: ... Completar ... % para el Ganadero y el ... Completar ... % restante para el Capitalista. DECIMA:Las partes constituyen los siguientes domicilios ...Completar ..., donde se tendrán por válidas todas las Notificaciones, sean estas judiciales o extrajudiciales. UNDECIMA:Toda controversia judicial derivada de este Contrato, será sometida a la competencia de los Tribunales ... Completar ... de ...Completar ..., con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. DUODECIMA:Se firman ... Completar ... ejemplares recibiendo cada parte el suyo en este acto. DECIMATERCERA:Dado en ... Completar ..., a los ... Completar ... días del mes de ... Completar ... de ... Completar ...